INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. AS-CMC-036-2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El comité evaluador designado para realizar la verificación de las propuestas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA **No. AS-CMC-036-2026**, cuyo objeto es **"ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, COMO PARTE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE";** atendiendo lo establecido en la Ley 1150 de 2007, literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como lo contenido en la invitación pública, procede a dar inicio a la evaluación de las propuestas dentro del término establecido.

Al tenor de lo dispuesto en las normas citadas la oferta más favorable para la entidad será aquella con el precio más bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y requisitos habilitantes.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, el Municipio procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

CLASIFICACION DE PROPONENTES DE ACUERDO AL PRECIO MAS BAJO DE LA OFERTA

De conformidad con el **ACTA DE CIERRE**, se presentó la siguiente propuesta:

NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR OFERTADO
JOSE CARLOS VERGARA BARRIOS	1.069.470.171	$22.000.000,00

Se procede a evaluar la propuesta presentada por menor valor, correspondiente a JOSE CARLOS VERGARA BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía número 1.069.470.171 expedida en Sahagún así:

Frente a los requisitos habilitantes del proponente tenemos que:

EVALUACION JURIDICA	**PROPONENTE:** JOSE CARLOS VERGARA BARRIOS	
	CUMPLE /NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El proponente presenta el formato

		1. Carta de presentación de la propuesta
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	N/A	Se exceptúan de este requisito las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.
CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES	CUMPLE	El proponente presenta certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	El proponente anexo copia de la cedula de ciudadanía
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CUMPLE	El proponente allega certificación de las Fuerzas Militares donde se evidencia su situación militar
RUT	CUMPLE	El proponente adjuntó registro único tributario RUT. Donde se evidencia que cuenta con el código que le permite desarrollar el objeto de contrato.
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de antecedentes Fiscales
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios

ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de Antecedentes judiciales
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de medidas correctivas
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	CUMPLE	El proponente adjuntó el certificado de Registro De Deudores Alimentarios morosos - REDAM, donde se verifica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios Morosos.
CERTIFICACIÓN SOBRE AUSENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY, PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES O PERSONAS NATURALES, NO SE ENCUENTREN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES	CUMPLE	El proponente presenta certificado de la inexistencia de inhabilidades e Incompatibilidades.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	El proponente presenta el anexo compromiso de confidencialidad
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	El proponente anexa compromiso de transparencia debidamente diligenciado y firmado
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES.	CUMPLE	El proponente anexa certificación de ausencia de multas y sanciones debidamente diligenciado y firmado.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

PERFIL DEL OFERENTE							CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Académica	SI	X	NO		Mínimo Requerido	Profesional en área de las CIENCIAS BÁSICAS CON ESPECIALIZACIÓN	CUMPLE	El proponente anexa los certificados solicitados para certificar la experiencia requerida.
Experiencia	Mínimo Requerido				Para el cumplimiento del objeto a contratar, se requiere de UN profesional con especialización con mínimo: OCHO (08) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL O FECHA DE GRADO SEGÚN SEA EL CASO, Y MÍNIMO contar con cinco (05) contratos con actividades ejecutadas referente a la ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD CON ENTIDADES PÚBLICAS.			

EVALUACION FINANCIERA:

NO APLICA PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

EVALUACION TÉCNICOS ECONOMICOS:

NO APLICA PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: N/A

PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACION PROPUESTA ECONÓMICA	**PROPONENTE:** JOSE CARLOS VERGARA BARRIOS	
	CUMPLE /NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	El proponente presenta debidamente anexo de oferta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas y dentro del presupuesto oficial establecido la invitación del presente proceso.

CONCLUSION:

El proponente CUMPLE con los documentos habilitantes requeridos, por lo que la propuesta presentada se considera HABILITADA, de igual forma se verifica la experiencia general y especifica solicitadas, así como el valor de la propuesta, por lo que se concluye que la oferta presentada por el proponente **JOSE CARLOS VERGARA BARRIOS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.069.470.171 expedida en Sahagún, por un valor total de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000,00) MDA/CTE** CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes Jurídicos experiencia exigida en la invitación de la referencia, en consecuencia, el comité Evaluador y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 recomienda al Alcalde Municipal de Sácama- Casanare, adjudicar de forma incondicional e irrevocable la propuesta evaluada.

El comité de evaluación presenta el informe de evaluación para su respectiva publicación, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA AS-CMC-036-2026.**

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que formulen las observaciones que estimen convenientes.

Del Comité Evaluador:

Dado en Sácama, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026

Documento original firmado

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE
Secretaria General y de Gobierno

Documento original firmado

ROBINSON ALEJANDRO BONILLA SALAZAR
Asesor Jurídico de Contratación